

Una prueba necesaria



Por Mónica Lezcano Lavandera

Con el objetivo de comprobar la disponibilidad de los recursos materiales y humanos que intervendrán en el proceso, así como los sistemas informáticos, la transmisión de datos, entre otros aspectos, este domingo se efectúa en todo el país la prueba dinámica previa al Referendo popular del Código de las Familias.

Este ejercicio pone en práctica los medios, mecanismos y estructuras para garantizar el éxito del referendo, y se comprueban los aseguramientos desde el punto de vista logístico y la preparación de las autoridades electorales. Ello permitirá identificar dificultades en el proceso, las cuales serán corregidas antes del próximo día 25.

Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del Consejo Electoral Nacional, explicó recientemente en la Mesa Redonda que en los 168 municipios del país ya se encuentra activada toda la estructura electoral, y se cuenta con toda la documentación y otros insumos que aseguran el desarrollo de las votaciones, en las que intervienen más de 200 000 personas.

Este proceso legislativo —que tendrá lugar en los más de 24 000 colegios electorales en la nación y en el que votarán por vez primera más de 400 000 jóvenes— permitirá a cubanas y cubanos ejercer el derecho al voto con completa transparencia y elegir democráticamente la aprobación de una ley que apuesta por el bienestar y la felicidad de todas las familias.

De igual manera, hoy tiene lugar la votación en el exterior para los ciudadanos que se encuentran fuera de fronteras en misiones oficiales, quienes ejercerán su derecho en los más de mil colegios habilitados a los efectos. «Los dos ejercicios tendrán lugar a la misma vez y están preparados los sistemas para tener las acciones al unísono, lo cual será un proceso complejo», precisó Balseiro Gutiérrez.

Tanto en las votaciones de este domingo, como en las del día 25, el pueblo podrá dar el Sí por un código que protege la dignidad humana, elimina cualquier vestigio de discriminación en el ámbito familiar y rechaza la violencia. Esta es la primera vez que un Código de las Familias va a referendo popular, por lo que la participación será clave en el empeño de contar con una normativa de avanzada, defensora de los derechos de todas las personas en la amplia diversidad de la sociedad actual. (Fuente/Juventud Rebelde)

<https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/299536-una-prueba-necesaria>



Radio Habana Cuba